

1. Tipo de Amparo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
	<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo
	<input type="checkbox"/>	Pago anticipado
	<input type="checkbox"/>	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
	<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra
	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio
	<input type="checkbox"/>	Responsabilidad Civil Extracontractual
	<input type="checkbox"/>	Calidad de los bienes

2. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3. Fecha de expedición:	DÍA 22	MES 1	AÑO 2021
---	-------------------------	-----------	----------	-------------

4. N° de póliza: 14-44-101122923 - ANEXO 1

5. Beneficiario-tercero: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

6. Número Contrato o convenio: ORDEN DE COMPRA 57711 DE 2020

7. Objeto del Contrato :

CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

8. Tomador: NEX COMPUTER S.A.S

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento de contrato	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	5	8	2021
Callidad de los elementos	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	5	8	2021

Observaciones: La presente acta aprueba la póliza de cumplimiento de la Orden de Compra No. 57711 de 2020, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco CCE- 925-AMP-2019, los estudios previos y la Prorroga No. 1. tramitada a través de la tienda virtual del Estado Colombiano.

22/01/2021

Proyectó	MANUEL RICARDO MONTENEGRO ZAMORA	Aprobado por:	ANGELA MARIA MORENO TORRES
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO FDLE	Cargo:	ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA
Revisó	CARLOS DAVID TÁMARA FLOREZ		
Cargo:	COORDINADOR CONTRATOS FDLE	FIRMA:	

Firma		Firma:	
-------	---	--------	--

1. Tipo de Amparo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							
	<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
	<input type="checkbox"/>	Pago anticipado							
	<input type="checkbox"/>	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales							
	<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra							
	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio							
<input type="checkbox"/>		Responsabilidad Civil Extracontractual							
<input type="checkbox"/>		Calidad de los bienes							
2. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		3. Fecha de expedición:	DIA	MES	AÑO				
			1	2	2021				
4.N° de póliza		14-44-101122923 - ANEXO 2							
5. Beneficiario-tercero:		BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA							
6. Número Contrato o convenio:		ORDEN DE COMPRA 57711 DE 2020							
7. Objeto del Contrato :		CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA							
8.Tomador:		NEX COMPUTER S.A.S							
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:									
9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento de contrato	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	1	9	2021
Calidad de los elementos	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	1	9	2021
Observaciones	La presente acta aprueba la póliza de cumplimiento de la Orden de Compra No. 57711 de 2020, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco CCE- 925-AMP-2019, los estudios previos y la Prorroga No. 2.tramitada a través de la tienda virtual del Estado Colombiano.								
1/02/2021									
Proyectó	MANUEL RICARDO MONTENEGRO ZAMORA			Aprobado por:	ANGELA MARIA MORENO TORRES				
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO FDLE			Cargo:	ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA				
Firma				Firma:					
CÓDIGO: GCO-GCL-F043. VERSION 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017. Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.									



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. Tipo de Amparo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
	<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo
	<input type="checkbox"/>	Pago anticipado
	<input type="checkbox"/>	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
	<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra
	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio
	<input type="checkbox"/>	Responsabilidad Civil Extracontractual
	<input type="checkbox"/>	Calidad de los bienes

2. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3. Fecha de expedición:	DIA	MES	AÑO
		4	11	2020

4.N° de póliza 14-44-101122923

5. Beneficiario-tercero: BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

6. Número Contrato o convenio: ORDEN DE COMPRA 57711 DE 2020

7. Objeto del Contrato :
CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

8.Tomador: NEX COMPUTER S.A.S

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento de contrato	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	3	6	2021
Callidad de los elementos	\$ 21.820.735	10%	\$2.182.073,5	3	11	2020	3	6	2021

Observaciones La presente acta aprueba la póliza de cumplimiento de la Orden de Compra No. 57711 de 2020, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco CCE- 925-AMP-2019 y los estudios previos.

4/11/2020

Proyectó MANUEL RICARDO MONTENEGRO ZAMORA Aprobado por: ANGELA MARIA MORENO TORRES

Cargo: PROFESIONAL DE APOYO FDLE Cargo: ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA

Revisó CARLOS DAVID TÁMARA FLOREZ

Cargo: COORDINADOR CONTRATOS FDLE FIRMA: 

Firma  Firma: 

CÓDIGO: GCO-GCL-F043. VERSION 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017.
Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.